



## AYUNTAMIENTO DE MONTERREY GOBIERNO MUNICIPAL 2009-2012

### AYUNTAMIENTO DE MONTERREY P R E S E N T E

Los integrantes de la Comisión de Juventud del Ayuntamiento con fundamento en lo establecido en los artículos 29 fracción II, 42, y 43 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, 56, 58 fracción XXIII, 61, y 62 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey; nos fue turnado para estudio y análisis el dictamen que contiene la **DECLARACIÓN DE LUGAR Y FECHA PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN SOLEMNE PARA LA ENTREGA DE LA MEDALLA AL MÉRITO "JUVENTUD REGIA" EDICIÓN 2011**, por tanto y en referencia a lo anterior presentamos las siguientes:

#### CONSIDERACIONES

- I. Que este Ayuntamiento en Sesión Ordinaria de fecha 07 de Junio de 2011, aprobó turnar a la Dirección General del Instituto de la Juventud Regia la elaboración y la publicación, así como la difusión de las bases reglamentarias de la Convocatoria para la entrega de la Medalla al Mérito "Juventud Regia" edición 2011 a partir de la aprobación de dicho acuerdo, en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, así como en un periódico local de la ciudad de Monterrey.
- II. Que la BASE QUINTA de la Convocatoria para la Entrega de la Medalla al Mérito "Juventud Regia" Edición 2011, establece que esta deberá ser entregada en Sesión Solemne, durante el mes de agosto.
- III. Que en la misma fecha se aprobó celebrar Sesión Solemne en el mes de agosto del presente año, para la entrega de la referida presea a los ciudadanos que por sus logros así lo ameriten.

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad a lo establecido en los artículos 32 fracción III, y 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal; así como en los artículos 27 fracción III y 30 fracción IV, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey; esta Comisión de Juventud tiene a bien proponer los siguientes:

#### ACUERDOS

**PRIMERO:** Se aprueba declarar recinto oficial esta sala de sesiones para llevar a cabo Sesión Solemne en el mes de agosto de 2011, a fin de efectuar la ceremonia de entrega de la Medalla al Mérito "Juventud Regia" Edición 2011.



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2009-2012**

**SEGUNDO:** Queda a consideración del Presidente Municipal el día y hora para llevar a cabo dicha Sesión Solemne.

**TERCERO:** Difúndase el presente dictamen en la Gaceta Municipal de Monterrey; Así mismo publíquese para su mayor difusión en el portal de Internet [www.monterrey.gob.mx](http://www.monterrey.gob.mx).

**Atentamente  
Monterrey, Nuevo León, a 25 de Julio de 2011**

**Así lo acuerdan y firman los Integrantes de la Comisión de Juventud**

**REGIDOR VICTOR DE JESÚS CRÚZ CASTRO  
PRESIDENTE**

**REGIDOR OSCAR ALEJANDRO FLORES TREVIÑO  
SECRETARIO**

**REGIDORA ISIS AYDEE CABRERA ÁLVAREZ  
VOCAL**